ecuador

Fundación para la Educación y el Desarrollo – Ecuador

Director Ejecutivo
Francisco Huerta Montalvo

Director de Investigaciones
Ernesto Arroba Salvador

Asistente de Investigación
Elizabeth Salcedo de Paladines
Juan Francisco Bullén Mancera

INDICE

Introducción y Resumen 35
Actividad Económica General 39
Sector Precios y Salarios 50
Política Monetaria 52
Finanzas Públicas 54
Sector Externo 56
La Deuda Externa del Ecuador 59

Introducción y Resumen

La evaluación económica de 1978 de la economía ecuatoriana ha sido motivo de considerable conflicto, entre personeros del sector público y del sector privado. Los primeros argumentaban que el país había crecido a una tasa que oscilaba entre el 5 y el 6% anual y los segundos opinaban que la economía había crecido a una tasa de crecimiento no mayor al 2 ó 3% anual. Este conflicto maduró a través de una saludable discusión sobre el concepto de recesión en la economía. El Presidente de la Junta de Planificación, siguiendo definiciones internacionales acogió el concepto de recesión, como aquel en el cual el Producto Bruto Interno de una nación, se contrae sucesivamente durante dos trimestres. El sector privado argumentaba que la principal característica de la recesión, se reflejaba a través de las restricciones crediticias impuestas por el Banco Central del Ecuador, para controlar el circulante. Esta situación producía una considerable reducción en la oferta del dinero, lo que a su vez impedía al sector privado satisfacer su demanda por inversiones y capital de operación, consecuentemente produciendo restricciones en el nivel de actividades. Un análisis de las cifras oficiales, refleja que el sector oficial aparentemente se encontraba más acertado en sus predicciones sobre el comportamiento de la economía en el año 1978. Las cifras publicadas, de manera relativamente reservada, arrojan un crecimiento probable entre el 6 y el 7% anual. La principal característica de este crecimiento está dada por un incremento en la demanda. Mientras que en 1977 se registró un fuerte incremento en la demanda interna en volumen y las exportaciones tuvieron una contracción, en 1978 ocurrió lo contrario: la demanda interna creció débilmente mientras la externa lo hizo en forma sensible en volumen experimentándose caídas en los precios.

En 1978 se puede decir que el crecimiento estuvo orientado hacia los mercados externos y las exportaciones experimentaron un factor dinámico de crecimiento. A nivel de sectores económicos, los más dinámicos fueron: Minas y Canteras con 10.4%, Industria Manufacturera con el 12.9%, constituyendo así el motor principal del crecimiento económico del país, lo que incluso se reflejó en las exportaciones de estos productos, principalmente los dirigidos al mercado subregional. El sector electricidad, gas y agua con el 12%,

lo que se hizo factible por los importantes aumentos de capacidad instalada que se han producido en el año, gracias a la enérgica aplicación del Plan Nacional de Electrificación por parte del Inecel que incluye avances significativos en las importantes obras de Paute (Provincia del Azuay) y Pisayambo (Provincia de Tungurahua).

En el otro extremo y con similar tasa de expansión al año anterior, del orden del 2.8%, se encuentran el sector Agropecuario y el de la Construcción. En el primero el crecimiento proviene de la ganadería, piscicultura y pesca, lo que ha significado la escasez de oferta de productos básicos y constituye un renglón relevante en el ritmo inflacionario. En el segundo, en cambio, se registra una disminución del ritmo expansivo frente al de 1977 de 4.1%, lo que se atribuye a la débil demanda interna para inversiones, y ha agravado el déficit habitacional en los sectores de ingresos medios y bajos así como especialmente en los centros urbanos de mediano tamaño y el área rural.

En 1978 debe destacarse una cierta atenuación del ritmo de crecimiento de los precios que obedece principalmente a una expansión restringida de la oferta monetaria. Por otra parte, en 1978 se mantienen dos problemas evidenciados en 1977. El primero, la persistencia de un déficit importante en el presupuesto fiscal, que habría llegado a cerca de 4 mil millones de sucres en 1978. Segundo, una dependencia pronunciada del financiamiento externo cuyo flujo en 1978 habría sido de más de 8 mil millones de sucres, nivel similar al del año precedente.

Para 1979, el sector oficial, ha proyectado un modesto crecimiento económico, que oscila entre el 5 y 6% anual en términos reales y un 10% de crecimiento atribuible al aumento en el nivel general de precios. Estas proyecciones han sido presentadas en documentos de uso interno, en los que, a mediano plazo, se prevee una agudización de las condiciones económicas internas. Es así como a cinco años de plazo se prevee una reducción de las exportaciones nacionales y una reducción del papel del petróleo en la economía nacional. Estudios de la Junta Nacional de Planificación señalan que las reservas de petróleo se reducirán en 1984 a 909 millones de barriles. Actualmente están en 1400 millones de barriles y con la producción estimada de 71 millones de barriles prevista para 1979, así como para cada uno de los años siguientes, bajará las reservas a 909 millones, disminuirá 59. Además se contempla que la producción de petróleo será absorbida casi en su totalidad por la industria interna del país. Así las exportaciones de hidrocarburos se estiman que de los 41 millones de barriles en el año 1979, se continuarían reduciendo para en 1981 vender únicamente 26 millones de barriles, para en 1982 reducirlos a 10 millones y para 1983 a 6.3 millones, que para 1984 serán solo 1.2 millones de barriles. Como consecuencia de este fenómeno se afectará sustancialmente la dinámica de todo el comercio exterior, de los principales agregados económicos, y en los ingresos del sector público proyectados para los próximos años. De igual manera la tasa de crecimiento del país se verá reducida y en ninguno de los años del quinquenio se espera un crecimiento mayor al 5% anual. Conjuntamente con estos fenómenos, sin considerar aumentos a la deuda externa, los compromisos ya existentes superan el 30% del total de las exportaciones previstas para el quinquenio analizado. A pesar de que se contemplan aumentos en los precios del petróleo que podrían tener una incidencia favorable, la Junta Nacional de Planificación estima que los ingresos adicionales generados serán absorbidos por el aumento previsible del precio de los artículos manufacturados provenientes de los países industrializados. De esta forma ni aún con el crecimiento del banano y café, estimado en 2 y 5.3% anual se podrá compensar la caída prevista en las ventas del petróleo. El único factor favorable que se prevee es la aceleración en

Cuadro 1

PRODUCTO NACIONAL BRUTO, 1975 - 1979
(Millones de sucres)

Años	Constante	%	Corriente	%
1975	58.196.8	—	104.696	20
1976	65.762.4	13.0	120.825	15
1977	73.793.5	26.8	153.812	27
1978	81.766.5	40.5	180.377	16
1979	88.982.9	52.9	209.451	16

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: FEDESARROLLO - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

la venta de artículos industriales. Dentro de este sector se destacan tres rubros que conjuntamente lograrán más 7.5% del total del crecimiento anual y que está compuesto por los productos del mar, elaborados del cacao y la industria automotriz, siendo los dos primeros los que presentan mayor dinamismo para el futuro. Teniendo como base estos lineamientos hemos procedido a elaborar los cuadros de los principales agregados macroeconómicos.

En el Cuadro 1 se presentan los datos del producto nacional bruto en valores corrientes. De acuerdo a esta información, proveniente del Banco Central, pero no publicada de manera oficial, el país habría crecido durante el año 1978 a una tasa del 16% nominal, en el cual deberíamos descontar 11% correspondiente a aumento inflacionario o aumento en el nivel de precios, lo que significaría que el crecimiento real de la economía ha sido del 5%. Si a esta tasa le aplicamos un crecimiento vegetativo de la población del 3% obtendríamos que el crecimiento en términos reales es apenas del 2%. Para 1979 se ha hecho predicciones basadas en una relación del crecimiento del 16%. Se estima que de igual manera el crecimiento en el ritmo inflacionario oscilará alrededor del 11% y permitirá un crecimiento del 5%, al que si le aplicamos nuevamente el descuento del crecimiento vegetativo de la población, se reduce a un 2% de crecimiento en términos reales para la población ecuatoriana. Debemos mencionar que estos datos, al igual que los siguientes tres, correspondientes a los principales agregados macroeconómicos de las cuentas nacionales, son estimados por el Banco Central de manera casi a priorística ya que se carece de el instrumental necesario para encuestas periódicas que permitan conocer de manera sistemática el volumen del producto nacional bruto de una manera fidedigna. Estamos muy lejos aún, de obtener variaciones numéricas en períodos menores a un año lo que resulta sumamente importante para poder aplicar la definición oficial de recesión en la evaluación de la economía nacional. De allí que, en nuestra opinión, resulte relativamente difícil poder conocer si el país se encuentra en un período recesivo de acuerdo a la mencionada definición.

En el Cuadro 2 que se refiere al consumo total de la economía nacional, el crecimiento se ha mantenido en una tasa similar a la del Producto Bruto Interno para el último año, llegando así a una cifra de 131.299 millones de sucres. Igual crecimiento porcentual se ha estimado para el año 1979, debiendo anotar las mismas limitaciones que en el caso anterior. En términos constantes, el consumo nacional se ha mantenido en una tasa de crecimiento similar a la del Producto Bruto Interno. Este estancamiento en el nivel del consumo total debe atribuirse a la contracción del

Cuadro 2

CONSUMO TOTAL
1975-1979

Años	Corrientes	%	Constantes	%
1975	84.872	26.1	84.872.0	—
1976	93.442	10.0	95.905.4	13.0
1977	112.838	20.0	107.617.7	26.8
1978	131.299	16.0	119.245.2	40.5
1979	148.964	16.0	129.769.3	52.9

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador. Departamento de Investigaciones.

circulante, así como a la expectativa general provocada por el período eleccionario que ha vivido el Ecuador durante 1978 y el primer semestre de 1979. De esta forma, la expectativa electoral, ha significado que el consumo se mantenga estable a costa no de un incremento en el ahorro nacional interno sino en un incremento del ahorro nacional externo, ya que considerables recursos económicos han sido remesados al exterior.

En el Cuadro 3 que se refiere al Ahorro Nacional observamos que en 1978 se produjo una contracción en relación con el año 1979, que estimamos es del orden del 10%. La principal causa de esto debemos atribuirlo a la campaña de temor que determinados sectores promovieron en el Ecuador, a raíz del triunfo electoral del candidato populista, con el fin de crear una situación de inestabilidad interna que pudiera auspiciar una paralización del proceso de restructuración política del país. Para 1979, sin embargo, hemos proyectado un crecimiento estimado en un 12% anual, considerando que después del primer semestre, una vez superado el proceso electoral se restablecerá la confianza en el mecanismo de captación de recursos a través del ahorro dentro del país y permitirá un auge del mismo dentro de términos relativamente favorables. Esta estimación del crecimiento del ahorro viene matizada también por un relativo control ejercido en el ritmo inflacionario, que durante el año pasado logró bajar a una cifra inferior al 10% de crecimiento anual, lo que significa una mayor rentabilidad para el ahorrista y un restablecimiento de la confianza de parte del mismo en los mecanismos de ahorro dentro del sistema financiero nacional. De esta forma estimamos que para 1979, el ahorro alcanzará una cifra de 25.742 millones de sucres.

La formación de capitales (Cuadro 4) en el Ecuador que durante los primeros años del "boom" petrolero experimentó sensibles crecimientos, ha tendido a estabilizarse en una relación que fluctúa entre el 10 y el 20% anual. En buena parte el crecimiento ha sido significativo gracias a la inversión del sector público que ha podido mantener la mis-

Cuadro No. 3

AHORRO NACIONAL
1975-1979

(Millones de sucres)

Años	Corriente	%	Constantes	%
1975	13.956	—5.7	7.757.6	—
1976	20.430	46.4	8.766.1	13.0
1977	25.538	25.0	9.836.6	26.8
1978	22.984	—10.0	10.899.4	40.5
1979	25.742	12.0	11.861.4	52.9

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 4

FORMACION DE CAPITALES
1975-1979

Años	Corrientes	%	Constantes	%
1975	26.157	38.0	14.539.7	—
1976	28.071	7.0	16.429.9	13.0
1977	37.089	32.0	18.436.3	26.8
1978	44.914	18.0	20.428.3	40.5
1979	52.100	16.0	22.231.2	52.9

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador. Departamento de Investigaciones.

ma únicamente mediante un agresivo programa de endeudamiento externo. Con el objeto de impedir egresos para 1979 se refinanciaron 520 millones de la deuda externa del país, de manera tal que pudieran ser pagados cómodamente en un período de cinco años, permitiendo así al nuevo gobierno cierta flexibilidad en el uso de los recursos fiscales a su disposición. Sin embargo durante 1979, no se espera un aumento continuo en la inversión pública ya que el presupuesto fiscal se ha mantenido en niveles relativamente similares a los de 1978. De allí que si se estima un crecimiento del 16% para 1979, y se descuenta un probable ritmo inflacionario del 11%, la formación bruta de capitales en términos reales no exceda del 5% durante el presente año. Este fenómeno también debe ser explicado en parte por una actitud de cautela y expectativa adoptada por el sector inversionista privado ecuatoriano frente a los resultados electorales de 1979. Durante el primer semestre de este año las inversiones se han mantenido relativamente a espera de un mayor conocimiento del panorama político a mediano plazo. Sin embargo esperamos que para el segundo semestre del presente año, la inversión aumente una vez que se conocen los resultados electorales y se espera una relativa estabilidad en las reglas del juego económico. Con el fin de facilitar la capitalización del sector privado, principalmente en el área agrícola, las autoridades monetarias procedieron a fines de 1978 a promulgar un decreto que permitiera a los bancos privados nacionales emitir bonos de desarrollo en un plazo que oscilaría entre 5 y 10 años con el fin de facilitar la financiación de obra de infraestructura en el mencionado sector. Este programa, auspiciado por el Banco Central, institución que facilitaría la emisión de dichos documentos mediante la compra de los mismos, y los cuales serían negociados a través de las Bolsas de Valores del país, recién a fines de abril de 1979 fue reglamentado a través de una regulación de Junta Monetaria. Sin embargo, no se espera que sus beneficios comiencen a sentirse hasta principios del segundo semestre de 1979. Aún así, deberá promoverse una campaña oficial a nivel de instituciones financieras, que sensibilice a los ejecutivos de las mismas a la necesidad de proceder a utilizar este nuevo mecanismo de financiación que servirá para generar recursos a mediano plazo para el sector agropecuario básicamente.

Actividad Económica General

A. Sector Agrícola

1. Generalidades

El sector agrícola sufrió significativos deterioros en su actividad, como lo demuestran las estadísticas de los principales productos de exportación y aquellos de consumo básicamente interno. Tradicionalmente el sector de menor crecimiento en la economía nacional, la tendencia acostumbrada no fue superada y por el contrario, aparentemente se agravó. Concientes de esta situación, las autoridades promovieron medidas de tipo estructural para intentar atacar algunos de los principales problemas. De esta manera, el Banco Central creó FODERUMA, el Fondo de Desarrollo Rural de los Marginados, que se inició con un aporte de 100 millones de sucres de parte de esta institución y posteriormente recibió un apoyo de mayor envergadura del Ministerio de Finanzas

Cuadro 5

SUPERFICIE CULTIVADA DE BANANO EN EL PAIS POR VARIEDADES

(Hectáreas, año 1978)

Zonas	Gross Mitchel	Cavendish	Total
Norte	3.659.0	533.0	4.192.0
Central	1.390.7	4.706.0	6.096.7
Subcentral	51.0	5.841.0	5.892.0
Oriental	—	18.855.0	18.855.0
Sur	—	27.104.5	27.104.5
Occidental	—	458.0	458.0
Total	5.100.7	57.497.5	62.598.2

Fuente: Programa Nacional del Banano.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

mediante un préstamo de FONADE, así como del Ministerio de Salud Pública, que entró a participar activamente en la administración del Programa. Por otro lado, a principios de 1979 se expidió la nueva ley de Fomento Agropecuario, que a través de nuevos mecanismos propende a una modernización de los métodos y sistemas de trabajo en este sector, aunque su impacto real será solo determinado por la real implementación de los instrumentos establecidos en la misma.

2. *Análisis de los principales productos agrícolas*

a. El banano

Analizando la superficie cultivada en el país por variedades en hectáreas podremos observar que la misma se ha reducido en relación al año pasado (Cuadro 5). En lo referente a la variedad Gross Mitchell, la superficie cultivada este año de 1978 fue de sólo 5.100 hectáreas, mientras que en 1977 ascendió a 22.548 hectáreas. Este hecho puede ser interpretado como poco relievante ya que esta variedad está siendo sistemáticamente eliminada en el país debido a su poca resistencia a las plagas. En cambio en relación a la Cavendish, el hectareaje de 1977 que fue de 65.210 unidades cultivadas, bajó a 57.497 en 1978, lo que sí resulta negativo para el país toda vez que esta es la variedad de exportación, lo que ha ocurrido como consecuencia de una ya prolongada estabilización en el monto total de las ventas al exterior, la cual aparentemente en 1978 fue superada al crecer las exportaciones de 138 a 171 millones de dólares (Cuadro 6). El total del área cultivada bajó de 87.758 hectáreas a 62.598 lo que representa una reducción superior al 30% del área cultivada. Resulta interesante destacar que a pesar de la reducción del área cultivada y del incremento en los ingresos por exportaciones, el precio unitario de tonelada de banano, se elevó en 1978 a 126 dólares, que es superior en 16 dólares al recibido durante 1977.

b. El cacao

El cultivo e industrialización nacional del cacao constituyen uno de los pocos renglones positivos del sector agrícola. Esto ha determinado que las ventas del producto en su estado original demuestren una tendencia continua a la baja, mientras que las ventas del mismo producto en procesos industrializados indiquen saldos continuamente crecientes. Esta situación ha estado matizada por una prolongada polémica entre los grupos económicos dedicados a la industrialización del producto, los cuales reciben los incentivos fiscales legales

Cuadro 6

CUADRO COMPARATIVO DE EXPORTACION DE BANANO POR VARIEDADES

AÑOS 1976-1977-1978
PERIODO ENERO-DICIEMBRE

(en toneladas métricas y miles de dólares FOB)

Años	Mitchell	Cavendish	Total	Miles de dólares	Precio por tonelada
1976	62.893	1.138.098	1.200.991	136.689	114
1977	46.126	1.214.390	1.260.516	138.333	110
1978	19.250	1.343.572	1.362.822	171.941	126

Fuente: Programa Nacional del Banano y Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

para su actividad y los agricultores exportadores del producto, quienes se ven cada vez más desincentivados por la falta de los mismos y por el precio cada vez mayor que las empresas industriales pueden pagar al agricultor productor. Todo esto ha implicado que la superficie cultivada aumente así como las ventas externas de los elaborados, que se elevaron de 28 millones de dólares en 1975, a 62 millones en 1976, a 185 millones en 1977 y a 208 millones en 1978 mientras que las exportaciones del producto en grano se han reducido de 102 millones de dólares en 1974 a 58 millones en 1977 y a 50 millones en 1978 (Cuadro 7). La tendencia a industrializar el producto internamente continuará creciendo y es muy probable que eventualmente llegará a desplazar definitivamente la exportación en grano del producto.

c. El café

Este producto experimentó una notable recuperación en términos de ingresos para sus productores, debido principalmente a una recuperación en los niveles de precios internacionales y a un aumento de la cantidad exportada. Mientras que la superficie cultivada experimentaba incrementos, las ventas también aumentaron permitiendo ingresos de 4.000 millones de sucres del año 1977 lo que constituye un aumento del 75% en la actividad económica relacionada con este producto. Sin embargo, para principios de 1979, las ventas habían bajado notablemente en relación con el año anterior ya que en un mes

Cuadro 7

EXPORTACION DE CACAO
EN GRANO E INDUSTRIALIZADO
AÑOS 1971-1978

(Miles de dólares FOB)

Años-Meses	Cacao en grano	Elaborados de cacao
1971	25.376	4.525
1972	23.319	6.289
1973	26.704	8.885
1974	102.856	22.722
1975	42.284	28.377
1976	32.521	62.442
1977	58.687	185.680
1978		
Ene.	4.692	17.038
Feb.	2.628	19.978
Mar.	4.531	11.327
Abr.	6.067	16.411
May.	2.930	17.186
Jun.	3.577	19.202
Jul.	3.572	15.116
Agos.	4.585	16.300
Sept.	4.235	24.670
Oct.	6.286	21.040
Nov.	3.352	15.280
Dic.	4.128	15.269
Ene.-Dic.	50.583	208.817

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

promedio del año pasado las mismas alcanzaban sumas mayores a los 23 millones de dólares, mientras que en 1979 el promedio de ventas mensuales bajó a 12 millones durante el primer semestre, lo que permite presagiar un resultado poco halagador para el presente año. Si bien es cierto que las proyecciones oficiales preveían reducciones en el precio internacional del producto, aparentemente las reducciones resultan por el momento mayores de lo esperado.

En relación a otros productos analizados por el Banco Central a través de su programa trimestral de encuestas de Coyuntura, que analizaremos detalladamente a continuación, se presentan ciertas generalidades. Primero, una disminución de la superficie sembrada en casi todos ellos, especialmente en la cebada y arroz, habiendo aumentado sólo el maíz duro. Esto se debe a la sequía y a los malos resultados económicos alcanzados por los productores.

El monto de inversiones realizadas durante las siembras no presentó variaciones significativas en trigo, maíz suave y arroz de invierno, pero aumentó ligeramente en maíz duro y algodón, y bajó en la cebada. Otros problemas fueron la escasez de mano de obra, la poca o ninguna asistencia técnica y las insuficientes obras de infraestructura, ya señaladas en anteriores informes. Todo esto permitió calificar la situación general de los productores de los siguientes productos durante 1978, en la mayoría de los casos, como regular.

d. Trigo

La superficie sembrada con trigo, en el año agrícola 1977-1978, con relación a la del año anterior, no presentó una tendencia claramente definida. Las condiciones en las que se encuentran actualmente los cultivos de trigo, varían entre normales y regulares, incluyendo en estas últimas el clima desfavorable y el ataque de la roya amarilla. Las inversiones realizadas durante la siembra, presentan una tendencia decreciente en la mayoría de provincias productoras. Las previsiones sobre los rendimientos por hectárea, indican que éstos serán menores o iguales a los del año agrícola anterior.

e. Cebada

La superficie sembrada con cebada, en el año agrícola 1977-1978, disminuyó con relación a la del año anterior, principalmente por los malos resultados económicos obtenidos en la cosecha pasada; y, falta de semillas resistentes al ataque de la roya amarilla, que se viene presentando desde el año anterior. Actualmente, los cultivos se encuentran en regulares y malas condiciones, debido a la prolongada sequía (hasta abril 1978); y a la presencia de enfermedades, agudizada por la falta de agroquímicos eficaces para controlarlas. Según estimaciones de los productores a nivel nacional, los rendimientos por hectárea serán inferiores a los del año pasado. Para la última siembra, la mayoría de productores utilizaron técnicas tradicionales y en menores porcentajes, maquinaria y fertilizantes; sin embargo, se registró en esta ocasión, un aumento en el uso de maquinarias.

f. Maíz suave

En el año agrícola 1977-1978, con relación al año anterior, se registró una ligera disminución de la superficie sembrada con maíz suave. Las inversiones realizadas durante la siembra, tuvieron un ligero incremento, lo que se tradujo en una mayor utilización de maquinaria, semillas mejoradas —a pesar de los problemas de abastecimiento presentados— fertilizantes y agroquímicos. La mayor utilización de insumos, no contribuyó a mejorar las condiciones actuales de los cultivos de maíz suave, que son predominantemente regulares, como consecuencia de la sequía. Los rendimientos por hectárea y el volumen de producción a obtenerse en la próxima

cosecha, se prevé serán menores a los del año anterior.

g. Maíz duro

La superficie sembrada con maíz duro, en el último año agrícola, fue ligeramente mayor que la registrada en el anterior, en casi todas las provincias productoras. Esto, se debe, en parte, a que es un cultivo que presenta menos problemas al agricultor, por ser resistente a plagas y sequías, que se vienen presentando desde el año anterior. Actualmente, los cultivos se hallan en condiciones calificadas entre buenas y regulares, debido a la falta de precipitaciones, tan necesarias en época de siembra. Considerando, especialmente, las condiciones climáticas adversas, son pesimistas las perspectivas de rendimientos por hectárea esperados y la producción a obtenerse en la próxima cosecha.

h. Arroz de Invierno

La superficie sembrada con arroz de invierno, en el presente año agrícola, disminuyó apreciablemente, con relación a la del año anterior, sobre todo en las provincias del Guayas y los Ríos, que son las mayores productoras de esta gramínea. Esta disminución, es consecuencia de la sequía que afectó a las provincias de la Costa, y a las dificultades presentadas en el abastecimiento de semillas certificadas.

Las condiciones de la mayoría de los cultivos, son calificadas como regulares y malas, a pesar de que el monto de inversiones realizadas durante la última siembra anterior. Las condiciones de los cultivos determinarían una disminución de los rendimientos por hectárea, lo que, unido a la menor superficie sembrada, ocasionaría una contracción del volumen de producción en el presente año agrícola.

i. Algodón

En el presente año agrícola, la superficie sembrada con algodón, fue ligeramente inferior a la del año anterior. Buena parte de los cultivos algodoneros están en condiciones normales y regulares, a pesar del aumento en la utilización de fertilizantes y agroquímicos, producto de un mayor monto de inversiones realizadas durante la última siembra. Una superficie sembrada menor, así como el ligero decremento en los rendimientos por hectárea, que se espera en el presente año agrícola, podría ocasionar una apreciable disminución de la producción de algodón.

3. La Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario

El día 15 de Marzo del presente año se publicó en el Registro Oficial No. 792 la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, primera en su género que aparece en el país.

a. Algunos comentarios positivos de la ley

En términos generales hay que reconocer que esta Ley es un instrumento de avanzada en varios aspectos. Uno de ellos, de singular importancia, es la aceptación de la idea de establecer una bolsa de productos agrícolas en el Ecuador. Con mucho entusiasmo anotamos que el sector oficial haya acogido este objetivo y se lo haya incorporado en la Ley. Sólo esperamos que no quede únicamente como un enunciado más de tipo lírico o filosófico y que a la brevedad posible se haga realidad. También creemos que se debe resaltar el respaldo y apoyo enunciado a la investigación agropecuaria y el incentivo creado para el sector privado a fin de que el mismo tenga una más dinámica participación en la misma. Este aspecto es fundamental si se desea alcanzar un grado de tecnificación real que beneficie al sector agropecuario y al país mediante el desarrollo de una tecnología propia.

Ojalá el Consejo Nacional de Fomento facilite y promueva proyectos de este tipo en el sector privado en lugar de poner trabas u obstáculos a la ejecución de los mismos. De igual modo estimamos positivo que se haya incorporado al mecanismo del Bono de Fomento, propuesto anteriormente por el Banco Central y autorizado por Decreto Supremo, al marco jurídico de la Ley, anticipándose incluso a la reglamentacion respectiva que debe expedir la Junta Monetaria. Otro aspecto positivo es el justo énfasis dado al sector campesino y a su promoción humana y técnica, factor fundamental de todo desarrollo agropecuario real, aunque en lo referente a las organizaciones juveniles intuimos un intento de imitación a los FH clubs tan comunes en el agro de los Estados Unidos. Finalmente conviene destacar el reconocimiento de parte del Estado a la propiedad privada de los predios rústicos y el respaldo y apoyo a la misma. Este importante reconocimiento puede contribuir positivamente a otorgar la tranquilidad necesaria de los propietarios, puesta inicialmente en tela de duda por los principios de la función social de la tierra contemplados en la Ley de Reforma Agraria y Colonización. Esa tranquilidad esperamos se traducirá en inversiones agropecuarias por parte de los propietarios y en mayores facilidades crediticias bancarias ante el menor riesgo por este motivo, el cual se reduce aún más todavía a través del Seguro Agropecuario.

b. Algunos comentarios negativos de la ley

A través de la lectura de la Ley a menudo se tiene la impresión de que la causa de todos los males del sector agropecuario es la presencia o la actitud de las empresas importadoras de productos vinculados con el sector agropecuario. Parece que los únicos beneficiarios de este sector son las empresas importadoras, las cuales explotan irresponsablemente al campesino mediante la venta de sus servicios a precios exhorbitantes y de manera malintencionada dejándolo sin asistencia técnica, mantenimiento y partes y repuestos para sus equipos. Establecido el marco de operación dentro de esos supuestos, la Ley arremete duramente contra los importadores estableciendo la calificación previa, topes para las ventas, multas para los infractores, juicios sumarios y ordinarios contra las mismas y, amenaza hasta con la clausura definitiva de los establecimientos.

B. Sector Petrolero

Durante los últimos meses las autoridades del Frente Económico del Gobierno dedicaron considerable esfuerzo publicitario para demostrar al país que la bonanza petrolera había pasado. Como argumento básico de respaldo se sostenía que la baja en las exportaciones y la estabilización de los ingresos fiscales por este motivo y otros vinculados con la actividad petrolera, representaría el año de 1978 una participación porcentual decreciente de los mismos en relación al año anterior y lo que es más grave que esa participación continuaría descendiendo en el futuro. El estancamiento de las exportaciones se debe a la ausencia casi total de exploración, lo que no ha permitido incrementar reservas y producción. Por otro lado, el crecimiento de la demanda interna ha sido superior a las proyecciones realizadas lo que deja cada vez un saldo menor para la venta externa. Lo que es más importante, si no se restablece la explotación y se añaden nuevas reservas a las ya existentes, fijadas en 1.400 millones de barriles, para 1983 el Ecuador no podrá exportar petróleo y a los pocos años, probablemente para 1988, se verá obligado a importarlo, para satisfacer las necesidades internas. En nuestra opinión, ambos problemas tienen una solución.

Para enfrentar el problema de la demanda creciente, es necesario establecer precios reales a la comercialización interna de los derivados del petróleo, lo

Cuadro 8

EXPORTACIONES DE PETROLEO Y PRECIOS EFECTIVOS AÑOS 1976-1977-1978

Años Meses	Barriles	Miles US$ FOB	US$ por barril
1976	61.336.940	565.177	9.21
1977	50.453.106	484.067	9.59
1978			
Ene.	3.144.889	36.072	11.47
Feb.	2.922.651	30.772	10.52
Mar.	3.932.665	42.140	10.19
Abril	3.921.548	49.015	10.45
May.	4.172.054	42.027	10.07
Jun.	4.158.242	47.373	10.42
Jul.	3.473.982	43.112	12.40
Agos.	3.687.882	41.084	11.14
Sept.	3.470.473	42.922	12.36
Oct.	3.275.448	40.672	14.41
Nov.	3.996.227	49.808	12.46
Dic.	4.673.077	58.276	12.47
Total	44.799.140	503.685	

Fuente: Banco Central del Ecuador. (Valor de las exportaciones). Dirección General de Hidrocarburos, Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos (volumen de las exportaciones).

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

que si bien es cierto constituye una medida políticamente poco aconsejable, se vuelve cada día económicamente más necesaria. Si el actual gobierno militar no la toma antes de entregar el poder al sector civil, el nuevo gobierno se verá a muy corto plazo en la necesidad de tomarla. El otro aspecto del problema, la falta de exploración, es resultado de una serie de medidas tomadas por el anterior gobierno militar que provocaron recelo a los inversionistas petroleros y a pesar de que el actual gobierno trató de superarlas mediante la expedición de la nueva Ley de Hidrocarburos que contiene disposiciones favorables para el inversionista, ninguna empresa petrolera ha decidido acogerse a ellas, probablemente suponiendo que es preferible esperar a la posesión del nuevo gobierno y evitar así que consesiones o contratos del anterior sean revisadas por supuestas ilegalidades.

El recelo de los inversionistas extranjeros está dado por varios factores, cuya solución previa será necesaria para el retorno al país de las empresas petroleras. Entre ellos, el más importante es el litigio que mantiene la compañía ADA por la declaratoria de nulidad de la concesión que tenía en el Golfo de Guayaquil y en la cual invirtió una suma superior a los 20 millones de dólares para encontrar gas en el Golfo. Esa concesión fue rescindida sin compensación o pago alguno y toda vez que se hallaba asegurada por la Overseas Private Investement Corporation de los Estados Unidos, esta entidad rehúsa extender nuevos seguros a la inversión petrolera en el Ecuador hasta que no se solucione el problema pendiente. Considerando que el gobierno militar ha decidido no indemnizar a la compañía ADA, corresponderá al nuevo gobierno civil el tomar las medidas adecuadas para el retorno de la inversión petrolera al Ecuador. En caso de no tomar medidas, es probable entonces que la exploración no se reactive a nivel privado y si a esto añadimos el hecho real de que CEDE,

Cuadro 9

PRODUCCION DE GAS NATURAL ENERO-DICIEMBRE 1977-1978

(Cifras en miles)

Período	M^3	Variación
1977		
Ene-Dic.	348.040	—
1978	351.988	1.13
Ene.	27.941	
Feb.	24.022	
Mar.	29.747	
Abr.	31.351	
May.	29.452	
Jun.	32.441	
Jul.	29.671	
Agos.	29.220	
Sept.	28.506	
Oct.	29.417	
Nov.	30.188	
Dic.	30.228	

Fuente: Dirección General de Hidrocarburos. Ministerio de Recursos Naturales.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

Cuadro 10

PRODUCCION DE DERIVADOS DE PETROLEO
AÑO 1978

(En barriles)

Meses	Gasolina	Kerex	Diesel Oil	Turbo Fuel	Residuo	Spray Oil	Mineral Turpentine	Rubber Solvent	Asfaltos	Total
Enero	220.088	143.557	173.044	32.285	625.555	1.489	907	1.264	—	1.198.189
Febrero	403.269	170.204	291.677	64.809	507.968	—	1.536	650	27.110	1.467.223
Marzo	517.515	250.078	331.719	63.738	1.064.133	15.196	1.447	1.486	29.539	2.274.851
Abril	509.639	268.234	295.093	69.133	1.081.927	7.583	926	1.167	27.481	2.261.183
Mayo	555.830	240.111	394.746	67.796	956.152	4.137	1.516	806	33.762	2.254.856
Junio	599.259	214.060	424.893	95.999	1.180.164	10.657	2.291	1.360	33.276	2.561.959
Julio	661.391	221.823	427.914	77.052	1.192.361	4.413	2.887	2.660	38.345	2.641.705
Agosto	716.747	274.582	389.989	82.283	1.153.008	2.370	1.253	1.182	49.909	2.666.092
Septiembre	657.575	217.057	388.719	128.525	1.117.912	7.895	1.244	729	33.310	2.506.724
Octubre	767.830	186.606	429.497	71.636	1.251.710	4.566	1.743	1.272	45.094	2.816.843
Noviembre	660.584	223.726	359.723	99.043	1.098.829	1.787	4.806	1.889	30.052	2.453.032
Diciembre	748.986	236.267	366.294	—	1.238.210	3.981	1.611	1.166	45.994	2.741.552
Ene.-Dic.	7.292.545	2.716.254	4.517.916	985.060	13.018.041	64.074	22.167	15.631	415.162	29.046.850

Fuente: Dirección General de Hidrocarburos. Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

el ente petrolero estatal carece de suficientes recursos para enfrentar aisladamente la exploración en toda la región oriental, entonces si tendremos como resultado la continua reducción de los ingresos fiscales provenientes del petróleo, la reducción de las exportaciones y probablemente llegaremos a la necesidad de tener que importar el hidrocarburo.

Al grave problema de la reducción de la exploración se añade el hecho de que el convenio para nuevas inversiones y adecuaciones en los pozos petroleros actualmente en operación en el Consorcio CEPE-TEXACO, no ha sido cumplido en sus principales términos y esto ha llevado al gobierno a principios de 1979 a expedir una nueva disposición reduciendo la tasa máxima de producción en los yacimientos de oriente a 204 mil barriles diarios con el objeto de asegurar su más eficiente explotación. Como si estos acontencimientos técnicos no fueran suficientes, el sector petrolero se ha visto envuelto en continuos escándalos, polémicas, una de las cuales constituyó la emisión de glosas por sobreembarques de petróleo por parte de la empresa TEXACO, en exceso de la participación que le corresponde de acuerdo a su control accionario en el Consorcio. Estas glosas de la Contraloría General de la Nación contra el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos, el Director General de Hidrocarburos y la propia empresa TEXACO, provocaron la renuncia del Contralor y el nombramiento de uno nuevo que inmediatamente declaró nulas las mismas permitiendo así que el problema se solucione administrativamente entre las partes interesadas. Finalmente, si establecemos una relación entre las reservas petroleras y el agresivo endeudamiento externo iniciado por el Ministro Sevilla en 1977 podremos determinar que los ingresos esperados a cuenta de las ventas de todas las reservas petroleras del Ecuador, prácticamente se hallan comprometidos en el pago de la deuda externa, lo que equivale a decir que el actual gobierno militar prácticamente ha gastado todos los ingresos que generaría el petróleo conocido como existente, a los actuales precios de mercado.

C. La Industria Manufacturera

En el segundo trimestre de 1978 la industria manufacturera experimentó un aumento importante en sus volúmenes de producción y ventas, cumpliéndose las previsiones realizadas a principios del año. Este comportamiento fue más acentuado en las empresas productoras de bienes de consumo duradero y de capital. Para el tercer y cuarto trimestre se esperó un notable mejoramiento en la producción y ventas. Durante el período anotado las empresas experimentaron también incrementos en el personal ocupado y en las horas

efectivamente trabajadas. En junio el nivel de existencias de productos terminados fue calificado como normal con un 69%. Sin embargo, las empresas experimentaron algunos problemas tales como falta de abastecimiento de materias primas, falta de capital de operación para la importación, mala calidad de productos y alzas de precios en los mismos. Debido a un aumento en la demanda, la utilización de la capacidad instalada fue de 73.07%, mayor a la registrada en marzo (69.5%) e inferior a la de junio del año pasado (77.3%). Las empresas de bienes intermedios tienen un porcentaje mayor de capacidad instalada (76.82%). Finalmente, los días de producción asegurados por las existencias de materias primas, a fines de junio, alcanzaron a 93, superando en 18 días al número anotado en marzo de 1978.

1. Desarrollo industrial sectorial

a. Sector alimentos

La producción en este sector mejoró notablemente con relación al trimestre anterior debido a los aumentos experimentados en los subsectores de lácteos y carnes, molinería, panadería y confitería así como por la iniciación de producción de azúcar en algunos ingenios. El incremento de la producción produjo aumentos en el personal ocupado y en las horas efectivamente trabajadas (HET), lo que permitió aumentar el porcentaje de utilización de la capacidad instalada a 66.7%. El monto en ventas aumentó, pero en menor proporción que la producción por lo que se acumularon inventarios. Se preveen aumentos en las ventas durante el año.

b. Subsector bebidas

A mediados de año, la situación general fue normal, similar a la de marzo, pero se preveen aumentos para el tercer trimestre. Debido a un ligero aumento de la demanda, tanto en volúmenes de producción como de ventas, lo que se tradujo en un notable incremento de personal. Las existencias de materias primas se aumentaron notablemente permitiendo asegurar 52 días de producción, cifra que supera en 10 días a la experimentada en marzo.

c. Subsector tabaco

En el segundo trimestre estas empresas experimentaron una marcada reducción en el volumen de producción, lo que implicó reducciones en el personal ocupado y HET. A pesar de lo anterior, las ventas aumentaron reduciendo inventarios. A fines de junio las empresas calificaron la situación como normal no esperando cambios durante el tercero y cuarto trimestre.

d. Subsector textiles y cueros

La situación de estas empresas durante el período fue ligeramente desalentadora, pero mejoró con relación a marzo debido a aumentos en la producción y ventas, a pesar de la tendencia desalentadora de la demanda. El aumento en la producción se observó en aumentos en el personal ocupado y en las HET, lo que determinó una disminución en las existencias de materia prima, las que, por otro lado, presentaron problemas de abastecimiento. Se considera que la situación mejorará durante el tercer trimestre.

e. Subsector madera

La situación en esta rama fue buena debido a incrementos en la producción y ventas, superando a la obtenida en igual período de 1977, lo que determinó una reducción en inventarios de materia prima y productos terminados. Para el tercer y cuarto trimestre se espera superar los problemas de abastecimiento de materia prima, mejorando las perspectivas para las empresas de productos madereros. La demanda de estos productos se mantuvo fuerte y se espera que continúe con igual tendencia.

f. Subsector papelero

La situación de las empresas fue calificada como normal, aunque las empresas productoras de cajas de cartón experimentaron una ligera reducción de la demanda. El volumen de producción mantuvo la tendencia creciente del primer trimestre, el monto de venta experimentó una recuperación saludable, lo que provocó una ligera disminución de inventarios. Debido a la iniciación del año lectivo en La Sierra, la situación del tercer trimestre se considera favorable. Dentro de este grupo, sin embargo, la industria gráfica mostró una producción decreciente, aunque las ventas se incrementaron reduciendo inventarios. Se esperó una ligera mejoría durante el resto del año.

g. Subsector químicos

Al finalizar el segundo trimestre, las empresas calificaron su situación como buena debido a una demanda creciente que permitió incrementar las ventas y el volumen de producción con respecto al primer trimestre, en el subsecuente mejoramiento de los niveles de empleo y HET. Las previsiones para el tercer y cuarto trimestre permiten esperar un continuo crecimiento de la demanda, lo que permitiría aumentar los niveles alcanzados durante el segundo trimestre. Las empresas de productos farmacéuticos de tocador experimentaron incrementos significativos en sus ventas, mientras que las de caucho, plásticos y lubricantes se recuperaron ligeramente después de la disminución experimentada en el primer trimestre.

h. Subsector minerales no metálicos

El volumen de producción del segundo trimestre continuó con tendencia creciente del primero, pero menos alentadora. El aumento de la producción ocasionó un incremento de la capacidad de utilización que se elevó de 83.3% en marzo, a 85.5% en junio. A pesar de las tendencias positivas observadas, la situación general de las empresas a fines de junio fue calificada como normal y mala (79% y 19%), esperándose que durante el tercer trimestre mejoraría debido a un aumento en los niveles de producción y ventas, la rama de vidrios y cerámicas mejoró ligeramente, aunque no en la misma magnitud experimentada durante el primer trimestre, pero la de cemento y cal tuvo un crecimiento muy importante respecto al trimestre anterior. Aumentos en los volúmenes de producción permitieron aumentos en el personal y en las HET. A pesar de eso, los empresarios definieron su situación como normal 50% y como mala el otro 50%, debido a que no se lograron las metas fijadas de crecimiento en la producción y las ventas. Sin embargo, se espera que mejoren para el resto de 1978.

i. Subsector industrias metálicas básicas

Debido a aumentos en la demanda, el volumen en producción experimentó una recuperación con respecto al trimestre anterior, cumpliéndose las previsiones de las empresas. El porcentaje de utilización de la capacidad instalada llegó a 67.8%, siendo mayor que el de marzo que fue de 58.8%. El monto de ventas aumentó, pero el inventario de productos terminados se mantuvo estable con relación al trimestre anterior. Las previsiones futuras son buenas pero se las considera inferiores a las realizadas en el primer trimestre con respecto al segundo.

j. Subsector productos metálicos, maquinarias y equipos

Se experimentaron incrementos significativos en los volúmenes de producción y en el monto de ventas, pero el personal ocupado y las HET no aumentaron en igual proporción. La utilización de la capacidad instalada aumentó al 69.8%. Los empresarios definieron su situación como normal en un 61% y como buena en un 26%. Fue de particular significado el incremento de la demanda de los aparatos y suministros

eléctricos, permitiendo una recuperación en las ventas. El grupo de empresas de material de transporte y maquinaria sencillamente recuperó sus niveles de producción y ventas que habían decaído durante el primer trimestre permitiendo aumento en los inventarios con relativa dificultad. Durante el tercer y cuarto trimestre se espera que la demanda mantenga los niveles alcanzados durante este período.

2. *Inversiones en la industria manufacturera*

Mediante una encuesta que por primera vez realiza el Banco Central y con una muestra que incluyó a 324 se determinó que 277 realizaron inversiones en el período 1975-77, mientras 44 no efectuaron ninguna. Por lo tanto, los resultados se refieren a esas 277 empresas, de las cuales sólo 151 proporcionaron datos sobre las previsiones de los montos de inversión proyectados para 1978.

Los resultados permitieron determinar que las inversiones realizadas en el año 1976, con respecto a 1975, crecieron en 37.8%. De acuerdo a los empresarios, las inversiones a 1977 habrían crecido en un porcentaje mayor al 31.9% y, con respecto a 1976 el incremento sería de 63.4%. En 1976 las empresas dedicadas a la producción de bienes de capital fueron las que mayores inversiones realizaron, con 86.5% de incremento, y corresponden al rubro "maquinarias y equipos", siendo el grupo de empresas de vidrio y cerámica las que mayores montos invirtieron, seguidas por las empresas alimenticias. Con respecto al año 1977, el ritmo de crecimiento de la inversión disminuiría en 6 puntos a 31.9%. Las empresas que producen bienes intermedios acelerarían sus inversiones con un incremento del 45.7%, mientras que las de bienes de capital las reducirían en un 74.3%.

La inversión para 1978, reflejaría la situación que aparece abajo en el Cuadro 12, siendo las de bienes de capital las que más crecerían en un 181.8%, y las de bienes de consumo no duradero, las que menos invertirían con un 22.1%. El 66% de las empresas planeaba aumentar sus inversiones el 29%, reducirlas, y el 5% mantenerlas igual.

Cuadro 11

Rubros	Indice	Variac. Porcentual
Por grupos de bienes producidos		
I Bienes de Consumo no duradero	130.4	30.4
II Bienes de Consumo duradero	96.7	—3.3
III Bienes de Uso Intermedio	145.7	45.7
IV Bienes de Capital	25.7	—74.3

Cuadro 12

Rubros	Indice	Variac. Porcentual
Por grupos de bienes producidos		
I Bienes de Consumo no duradero	122.1	22.1
II Bienes de Consumo duradero	181.4	81.4
III Bienes de uso Intermedio	195.1	95.1
IV Bienes de Capital	281.8	181.8

Cuadro 13

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION AÑO 1975-1977

	%	%
1. Recursos Propios	—	41
2. Préstamos Internos	—	40
2.a Instituciones Fin. Privadas	28	—
2.b Instituciones Fin. Sect. Púb.	11	—
2.c Otras fuentes	1	—
3. Préstamos Externos		19
TOTAL		100

Respecto al destino de la inversión, durante el período 1975-77, el 81% fue dedicado a expansión, el 11% a racionalización y el 8% a reposición, mientras que en 1978, el 73% de la inversión era para expansión, el 18% para racionalización y el 9% para reposición. Respecto a las fuentes de financiamiento, durante el período 1975-77, el 41% provino de recursos propios, por concepto de préstamos internos de instituciones financieras privadas, el 28%, financieras públicas, el 11%, y otras fuentes el 1%, mientras que los préstamos externos representaron el 19% de las fuentes totales de financiamiento. Las empresas productoras de bienes de consumo no duradero fueron las que en mayor porcentaje utilizaron el financiamiento externo, lo que refleja una tendencia saludable en este sentido.

Sector Precios y Salarios

El objetivo económico nacional de precios relativamente estables en los productos básicos que componen la canasta típica del consumidor, alcanzó positivos resultados para la gestión correspondiente al año calendario de 1978. Como anotamos en otras secciones, la política monetaria de tipo contraccionario seguida por el Banco Central tuvo como fin alcanzar una tasa inflacionaria anual del 8%. Si consideramos que la tasa al inicio del año, en comparación con el período anterior, fue del 13.20% en enero y del 14.18% en febrero, observamos que la política a aplicarse exigía una reducción de aproximadamente 6% para lograr el objetivo propuesto. A pesar de que en 1977 se trazó igual tasa del 8% como objetivo económico nacional, concluiremos que los resultados obtenidos estuvieron bastante alejados de la meta oficial, sin embargo, a fines de 1978, la tasa inflacionaria se redujo a 10.78% en diciembre, lo que significó solamente una distancia de algo más del 2% del objetivo establecido. Durante el mes de Octubre los resultados estadísticos arrojaron una cifra de 9.5% anual, lo que correspondió a la tasa anual mensual más baja para todo el año.

Los logros alcanzados en esta área se obtuvieron a un elevado costo económico y social. En primer lugar, durante los meses de agosto y septiembre del año pasado, se experimentaron las más agudas restricciones en el mercado del crédito, lo que determinó una reducción del mismo que vino acompañado de una laxitud general en el ritmo de los negocios dependientes del crédito bancario comercial, que trajo como consecuencia tangible una reducción en el nivel de empleo y en los niveles de ingreso a nivel nacional.

En segundo lugar, esta política contraccionaria determinó una leve mejoría en el ritmo de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, lo que ligeramente benefició a los sectores de ingresos estables y más elevados de la fuerza laboral. Por el contrario, los sectores de medianos y bajos ingresos, se vieron afectados por la reducción en la demanda de la fuerza laboral de parte del sector empresarial, impidiendo de esta manera que se materializaran exigencias laborales de aumentos de sueldos, estabilidad en los puestos e incrementos en los beneficios sociales de los trabajadores. La continua carencia de un indicador estadístico coyuntural que refleje las fluctuaciones en el mercado laboral impidió la cuantificación de los resultados a que nos referimos en este comentario, toda vez que el estudio so-

bre el desempleo que el Ministerio de Finanzas que se había contratado con FEDESARROLLO fue declarado nulo por la Contraloría General de la Nación, por no haberse seguido procedimientos legales pertinentes de parte del Ministerio de Finanzas.

Durante los primeros meses de 1979, el índice ponderado de precios al consumidor de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca (Ver Cuadro 14), registró una tasa anual de crecimiento del 11.19%, mayor a la de febrero, que fue de 10.62% y la de enero, que fue de 10.45%. El mayor ritmo de crecimiento se experimentó en el rubro "alimentación y bebidas" que de 9.9% en febrero, subió a 10.70% en marzo y en el de "Vivienda" que subió de 10% a 11.44%. Los rubros de "indumentaria" y "diversos" bajaron de 9% a 7%, y de 15.55% a 15.26% respectivamente durante igual período. Si analizamos el índice por ciudades, observamos que en Quito la tasa ponderada mensual disminuyó de 11.49% en febrero a 10.69% en marzo; en Guayaquil, aumentó de 9.61% a 11.48% y en Cuenca disminuyó de 13.18% a 11.58%. El crecimiento experimentado en el índice de precios en los primeros tres meses de 1979, nos lleva a argumentar que las posibilidades de que continúe decreciendo a una tasa más cercana a los objetivos permanentes de la política de precios, es poco probable. De tal manera, esperamos que al finalizar el año, el índice de pre-

Cuadro 14

QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA - INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Familias de Ingresos Bajos y Medios - Año base: 1970 (1)

Años: 1978-1979

		INDICE GENERAL		QUITO		GUAYAQUIL		CUENCA	
PERIODO		Indice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Indice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Indice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses	Indice	Porcentaje de cambio en los últimos 12 meses
1978	Ene.	248.7	13.20	250.5	11.04	247.1	14.82	250.9	13.63
	Feb.	251.3	14.18	251.5	11.78	250.7	16.01	254.9	14.36
	Mar.	254.8	14.98	255.4	12.61	253.5	16.61	261.6	16.11
	Abr.	257.6	14.64	256.1	13.07	258.0	15.75	263.4	15.48
	May.	258.9	14.46	257.7	13.27	259.3	15.35	262.5	14.38
	Jun.	261.4	14.65	261.3	12.73	260.7	15.97	267.9	15.92
	Jul.	262.2	14.50	264.4	12.56	260.1	15.86	265.9	15.31
	Ago.	262.2	12.92	264.8	11.12	259.5	13.92	268.1	15.51
	Sep.	265.4	11.94	269.2	10.78	261.6	12.27	273.0	16.17
	Oct.	265.9	9.56	269.8	7.40	262.1	10.68	272.9	13.76
	Nov.	269.5	11.73	274.7	12.12	264.6	11.04	278.6	14.79
	Dic.	270.2	10.78	275.7	11.76	265.1	9.77	278.6	12.98
1979	Ene.	274.7	10.45	278.0	10.98	271.0	9.67	285.1	13.63
	Feb.	278.0	10.62	280.4	11.49	274.8	9.61	288.5	13.18
	Mar. (p)	283.3	11.19	282.7	10.69	282.6	11.48	291.9	11.58

(1) BASE ORIGINAL: Quito: Año 1965; Guayaquil: Año 1967; Cuenca: Agosto 1968 - Julio 1969.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador, Departamento de Investigaciones.

cios volverá a estabilizarse en una relación porcentual de variación anual cercana al 13%.

En materia salarial, durante 1978, se estableció una bonificación laboral de S/.100 sucres mensuales por concepto de transporte, en virtud de aumentos autorizados por el Gobierno en las tarifas de transporte urbano, que complementó la bonificación mensual de $600 sucres establecida anteriormente para todos los empleados y que algunos denominaron Décimo Quinto Sueldo. Durante el primer semestre de 1979, el gobierno expidió primero un aumento en el salario mínimo vital básico de S/.500 sucres, elevando así el mismo a la suma de S/.2000 sucres mensuales. Durante el mes de abril, a escasas dos semanas de las elecciones para miembros a la Cámara Nacional de Representantes, se expidió un Decreto Supremo creando de manera oficial el Décimo Quinto Sueldo, que fija esta remuneración hasta S/.6.000 sucres, de acuerdo a una escala muy similar a la del Décimo Cuarto Sueldo. En el mencionado Decreto se especificó que tal remuneración sería cubierta por el sector privado y público hasta el mes de octubre del presente año, al mismo tiempo que se reconocía el derecho de los empleados del sector público al fondo de reserva, para cuyo efecto se dispuso que el Ministerio de Finanzas tome las medidas presupuestarias pertinentes.

Política Monetaria

A pesar de que durante 1978, la política monetaria seguida por el Banco Central del Ecuador fue eminentemente contraccionaria con el fin de controlar el ritmo inflacionario experimentado en el país, lo que se logró en buena parte, durante el segundo semestre ante el clamor de sectores económicos interesados, las autoridades decidieron comenzar a aplicar medidas que permitiesen cierta flexibilidad en la misma. De tal manera que en los primeros meses de 1979 el Banco Central comenzó a permitir cierta expansión en el medio circulante y en la capacidad de creación del dinero de las instituciones bancarias. De esta manera se impidió que la contracción monetaria repercutiera de manera significativa en otros sectores de la economía nacional. Esta sensibilidad del sector oficial, se hizo sensible, a a fines de 1978, particularmente en el mes de diciembre, en el cual, como se observa en el Cuadro 15 el medio circulante experimentó un crecimiento de 26.436 millones de sucres a 29.754 millones, en el lapso de 30 días. Este crecimiento se sostuvo durante el siguiente mes. La política monetaria tuvo una saludable repercusión en la Balanza Comercial, y en el relativo control del crédito bancario.

Sin embargo voceros del sector bancario privado hicieron mención a la necesidad de reducir aún más en un 5% el encaje bancario, con el fin de aliviar la situación existente en el mercado monetario. Aparentemente la opinión oficial está basada en la utilización de otros mecanismos de control monetario para la emisión del circulante, lo que significa rezagar a un segundo plano los instrumentos tradicionales de encaje bancario y tope de cartera. Esto ha significado que se de preferencia a las operaciones de mercado abierto de parte del Banco Central a través de las Bolsas de Valores mediante la creación de nuevos instrumentos financieros de

Cuadro 15

MEDIO CIRCULANTE:
MEDIOS DE PAGO A DISPOSICION DEL PUBLICO Y EMISION MONETARIA:
(Dinero Primario)

(Saldos en millones de sucres)

		Emisión Monetaria	Variación Porcentual	Medio Circulante	Variación Porcentual
1978	Enero	8.043.517	—9.86	25.291.8	—4.08
	Febrero	7.897.986	—1.81	25.342.8	0.20
	Marzo	8.299.014	5.08	25.544.7	0.80
	Abril	8.785.022	5.86	25.570.8	0.10
	Mayo	8.212.482	—6.52	25.932.5	1.41
	Junio	8.752.591	5.58	26.628.5	2.68
	Julio	8.838.022	0.98	27.137.9	1.91
	Agosto	8.835.894	—0.02	26.758.7	—1.40
	Septiembre	9.259.795	4.80	26.735.9	—0.09
	Octubre	8.854.973	—4.37	26.786.0	0.19
	Noviembre	8.703.562	—1.71	26.436.8	1.30
	Diciembre	10.055.862	15.54	29.754.3	12.55
1979	Enero 12	9.327.304	—7.25	29.060.547	—2.33

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador. Departamento de Investigaciones.

Cuadro 16

RESERVA MONETARIA INTERNACIONAL

(Saldos en millones de sucres)

1978	Enero	13.966.0
	Febrero	14.379.4
	Marzo	14.374.5
	Abril	14.330.2
	Mayo	14.257.6
	Junio	14.163.8
	Julio	13.155.6
	Agosto	13.465.9
	Septiembre	13.008.3
	Octubre	13.111.0
	Noviembre	14.269.9
	Diciembre	15.025.8
1979	Enero	15.429.10
	Febrero	14.482.0

Fuente: Banco Central del Ecuador.

Elaboración: Fedesarrollo -Ecuador- Depto. de Investigaciones.

captación de capitales, tales como las aceptaciones bancarias y el bono de desarrollo, que han venido a complementar el grupo de papeles financieros que el Banco Central tiene a su disposición y inicialmente estuvo compuesto básicamente por el bono de estabilización monetaria que tan gravemente afectó a la Cédula Hipotecaria que ha sido tradicionalmente instrumento utilizado para la financiación de construcciones de viviendas y edificios.

Uno de los primeros objetivos de las autoridades monetarias del Banco Central fue la reducción de la tasa de crecimiento anual del medio Circulante. Así como anotábamos en nuestro anterior volumen, durante 1977 se experimentaron tasas de crecimiento que oscilaban en el 40% pero en 1978 el ritmo de crecimiento del medio circulante fue del 12%. A lo largo de todo el año el medio circulante se mantuvo alrededor de los 26 mil millones de sucres. Es así como observamos que en enero el saldo fue de 25 mil millones y en noviembre llegó a los 26.000 millones. Sin embargo en un solo mes, a diciembre se aumentó el saldo a 29.000 millones, lo que permitió arrojar una tasa de crecimiento anual del 12.8%, que comparada con el crecimiento del 22%, en 1977 y del 38% en 1976, resulta notablemente inferior. Esta reducción en el medio circulante fue factor significativo para que el sector

privado demandara de manera enérgica ante las autoridades del sector público un incremento en la tasa de expansión del circulante, lo que a principios de 1979 se materializó en una eliminación del tope de cartera que impedía el crecimiento de las operaciones bancarias en el mismo rubro y de una reducción en el 3% en el Encaje Bancario, permitiendo así a los Bancos un ligero incremento en sus disponibilidades operativas.

La reserva monetaria internacional

La reserva monetaria ha sido tinosamente manejada por el Banco Central del Ecuador (Ver Cuadro 15). En enero de 1977 el saldo de la misma no era superior a los 12 mil millones de sucres. en enero de 1978 la cifra había subio a 13.966 millones de sucres y en 1979 el saldo de la misma era de 15.429 millones. La reserva monetaria ha continuado creciendo de manera paulatina mes a mes, a pesar de que ciertos períodos ha experimentado reducidas bajas que corresponden a los compromisos externos normales que enfrenta el país en el exterior. Durante el presente período debemos anotar que el Ecuador ha cumplido fielmente compromisos externos y que en buena cuenta la refinanciación de la deuda externa a principios de 1979, ha permitido que la reserva monetaria no se vea afectada por los abonos y renovaciones típicas de la misma. El crecimiento de la reserva, parece saludable si la analizamos desde el punto de vista de la Balanza Comercial, la cual arrojó un saldo favorable de 188 millones de dólares al cerrar el año de 1978. De esta forma se ha impedido que fluctuaciones normales de los compromisos internacionales del Ecuador pudieran afectar la capacidad de pagos del país. El manejo técnico de esta importante variable económica, nos hace pensar que es un fiel reflejo de la situación económica internacional del país. Siempre y cuando las autoridades monetarias que conformen el nuevo gobierno prosigan una política igualmente técnica, como la seguida por el Banco Central durante los últimos tres años, al finalizar 1979, el saldo de la reserva monetaria superará los 14 mil millones de sucres equivalentes a algo más de 560 millones de dólares.

Finanzas Públicas

El presupuesto general del Estado que para 1978 fue oficialmente fijado en 24.300 millones de sucres, lo que significó un crecimiento del 42% comparado con el del año anterior, fue extraoficialmente elevado a una cifra que estimamos en 29.000 millones de sucres a través de expediciones reservadas de presupuestos especiales por parte del sector público (Ver Cuadro 17). El déficit fiscal fue establecido de manera oficial en 2.400 millones de sucres, sin embargo, personeros del sector público, especialmente el Gerente General del Banco Nacional de Fomento, declararon de manera pública que el déficit alcanzaría la suma de 5.500 millones de sucres, lo que fue desmentido por el Ministro de Finanzas, a pesar de que observadores económicos privados, incluyendo FEDESARROLLO-Ecuador, habían realizado estimaciones preliminares relativamente similares a las anunciadas por el Gerente del Banco de Fomento. Al cierre del ejercicio fiscal, el Director de Presupuesto del Ministerio, públicamente declaró en una conferencia en la Universiad de Guayaquil

Cuadro 17

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1977 - 1979
(Monto por sectores y tasa de crecimiento)

Sectores	1977	1978	Tasa de crec.	1979	Tasa de crec.
TOTAL	17.050	24.300	42.52	25.895	6.56
Servicios Generales	4.332	6.228	43.77	4.454	3.63
Servicios de Apoyo	436	559	28.21	719	28.62
Educación y Cultura	5.140	6.087	18.42	6.530	7.28
Bienestar Social y Trabajo	155	169	9.03	220	30.18
Salud y De. Comunal	1.295	1.638	26.49	1.950	19.05
Agropecuario	1.285	1.987	54.63	2.144	7.90
Rec. Nat. y Energ.	137	186	35.77	193	3.76
Industria y Comercio	131	189	44.27	196	3.70
Transporte y Comunicaciones	1.468	2.528	72.20	2.453	—2.97
Deuda Pública	2.548	4.574	79.51	4.844	5.90
Asignaciones Globales	123	155	26.01	192	23.87

Fuente: Presupuestos del Estado. Año 1979.
Elaboración: Fedesarrollo-Ecuador. Departamento de Investigaciones.

que el déficit no superaba la cifra de 2.800 millones de sucres, cuando aun era evidente que los resultados finales del ejercicio fiscal difícilmente podían ser conocidos por las autoridades ya que es costumbre que los datos finales no son conocidos sino a mediados del año siguiente. El monto del Presupuesto General del Estado para 1979, según el Registro Oficial, ha sido fijado en 25.895 millones de sucres, que como se observa en el cuadro adjunto, constituye un modesto crecimiento porcentual de 6.5% y que, de acuerdo al sector oficial, es compatible con reducciones esperadas en los ingresos por concepto de exportaciones de petróleo debido a un aumento de la demanda interna altamente subsidiada por el Estado a nivel de precios de los derivados del petróleo.

En lo pertinente a cada uno de los principales rubros, se observa que el mayor crecimiento en las asignaciones de los mismos corresponde al Ministerio de Bienestar Social y Trabajo, con un 30% para alcanzar la suma de 220 millones de sucres, que es, a pesar de lo anterior, una de las más bajas comparándola con otros sectores de la administración pública. El segundo crecimiento porcentual corresponde a los servicios de apoyo, con el 28% de incremento, seguido por las asignaciones globales con el 23% y por los egresos del Ministerio de Salud con el 19%. El único sector que experimentó una reducción en su asignación fue el Ministerio de Obras Públicas que bajó de 2.528 millones de sucres a 2.453 millones, o sea el 2.9%. Resulta necesario destacar que el rubro de la deuda externa subió en un 5.9% al llegar a 41.844 millones de sucres, lo que corresponde al incremento de la misma experimentada durante 1977 y 1978. También se debe destacar que dentro de los rubros tradicionales del mismo, los gastos atribuibles al Ministerio de Defensa y demás egresos por concepto de adquisiciones militares, han sido convenientemente disfrazados bajo otros rubros, evitando de este modo que el Presupuesto General del Estado sirva de instrumento para poder determinar los mismos. Esta estrategia que si bien es cierto sirve a fines relacionados con la seguridad nacional, impide que el público tenga un conocimiento necesario de la forma en que se están gastando sus impuestos y pueda opinar ilustradamente sobre los mismos. En definitiva, el déficit fiscal para 1979 aparentemente no existirá

de acuerdo a las posiciones oficiales, pero de acuerdo a las estimaciones de FEDESARROLLO-Ecuador, el resultado económico al finalizar este año fiscal arrojará un déficit superior a los 3.000 millones de sucres, el cual ciertamente, debido al incremento del precio del petróleo, podría reducirse a menos de 2.000 millones si se ejecutan los incrementos en las recaudaciones que han sido programados para este año y los cuales se verán apoyados por el sistema de verificación y cruce de cuentas que aplicará el nuevo sistema de automatización en la recolección de datos implementado recientemente por el Ministerio de Finanzas.

Sector Externo

El sector externo de la economía nacional jugó un papel muy dinámico y a nivel de la balanza comercial arrojó un saldo favorable de considerable significación. Si bien es cierto que a fines del año pasado el Banco Central pronosticaba un saldo favorable del orden de los 300 millones de dólares, en las estadísticas oficiales proporcionadas en los primeros meses del año, aparecía la cifra de 180 millones de dólares como el resultado de la balanza comercial. Posteriormente, estas cifras han sido nuevamente revisadas, de tal manera que a fines de Mayo de 1979, el resultado correspondiente al año pasado, según el Banco Central, era de 91 millones de dólares de superávit, lo que, si bien es cierto es un dato considerablemente inferior a las predicciones y a los primeros resultados oficiales, no deja de representar un saldo favorable que contrasta positivamente con el déficit ya oficializado, de 97 millones de dólares experimentado para el año anterior. No podemos dejar de mencionar que el año pasado, cuando informábamos del déficit experimentado en 1977, lo establecimos en 47 millones de dólares, según las publicaciones del Banco Central, pero a lo largo del año, las cifras fueron revisadas lentamente para llegar a conocer la aparente verdadera magnitud del mismo que ha sido fijada en 97 millones de dólares. Esta situación nos permite suponer que el superávit estimado para 1978 de 91 millones de dólares, podría ser revisado hasta una cifra considerablemente inferior a la que actualmente entregamos y que FEDESARROLLO-Ecuador estima no mayor a los 50 millones de dólares. De cualesquier forma, la existencia de un superávit es innegable, a pesar de la relatividad anotada en su magnitud, lo que ha venido a robustecer la reserva monetaria internacional y la solidez del sucre. Por otro lado, cabe anotar que si en el análisis del comercio exterior tomamos en cuenta la relación entre las exportaciones FOB y las importaciones líquidadas CIF ya que el seguro debe ser tomado localmente de acuerdo a la Ley, las estadísticas oficiales aseguran que se mantiene el superávit en balanza comercial. La balanza de pagos para 1978 arrojó un saldo deficitario del orden de millones de dólares.

Las Importaciones y las Exportaciones

Durante 1978 el monto total de las importaciones alcanzó la cifra de 1.320 millones de dólares, que comparadas con el monto de 1.226 millones de dólares de 1977, representó un crecimiento de 94 millones de dólares equivalente al 7.8% (Ver Cuadro 18). Si tomamos en consideración que solamente el aumen-

Cuadro 18

BALANZA COMERCIAL DEL ECUADOR

PERMISOS DE EXPORTACION E IMPORTACION CONCEDIDOS Y LIQUIDADOS
(Millones de dólares)

Años	CONCEDIDAS			Liquidadas	Saldo Balanza Comercial
	Exportaciones	Importaciones	Importaciones	Importaciones	
1973	486.9	462.2	532.4	345.7	141.2
1974	962.4	829.7	958.5	617.5	344.9
1975	897.1	806.8	943.4	829.1	68.0
1976	1.127.3	860.8	993.1	911.4	215.9
1977	1.191.5	1.288.6	1.508.3	1.226.4	—34.9
1978	1.509.4	1.365.0	1.582.7	1.320.7	188.7
1979					
Enero	117.216	130.8	152.2	127.7	—10.5

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

to de los precios en los productos de importación representa un 11%, podemos anotar que el valor de las importaciones en términos reales, esto es, descontando por un índice de precios internacionales, no ha crecido sino que, por el contrario, se ha reducido en una relación cercana al 4% con relación al año anterior. En lo pertinente a las exportaciones éstas alcanzaron la suma de 1.493 millones de dólares que, comparadas con el año anterior, cuyo monto fue de 1.191 millones de dólares, el crecimiento ha sido de 302 millones equivalente al 25%, lo que constituye un logro significativo para la economía nacional, sobre todo si relievamos el hecho de que las exportaciones de petróleo se mantuvieron relativamente estables en los 523 millones de dólares en 1978, en relación a los 484 millones de dólares de 1977. Para 1979 se espera un crecimiento del 15.4% en las importaciones, debido a las restricciones que motivará el endeudamiento externo y atribuible el 9% estrictamente a aumentos en los precios internacionales y el saldo a incrementos en volumen. En lo referente a las exportaciones, inicialmente se estimó una reducción del 5.5% en volumen, debido a que se esperan reducciones en los precios internacionales de los productos agrícolas tradicionales como el banano, café y cacao. Sin embargo, los notables incrementos en el precio del petróleo totalmente inesperados, pueden permitir un revés en esta proyección, de tal manera que se podría esperar un aumento del 5%. De esta forma, las exportaciones sobrepasarían los 1.800 millones de dólares y las importaciones oscilarían alrededor de los 1.400 millones, arrojando un superávit teórico de 400 millones de dólares. Sin embargo una evaluación de los resultados obtenidos durante los dos primeros meses del año, permite determinar que el déficit de balanza comercial sobrepasa los 26 millones de dólares, por lo cual, parece sumamente improbable que se materialicen las expectativas oficiales, las que aparentemente han descartado la incertidumbre política creada por las elecciones presidenciales de este año en sus proyecciones del comportamiento económico empresarial, así como el resultado adverso de las restricciones monetarias del año, cuyos efectos sobre la producción industrial y general de productos de exportación no tradicional, recién nueve meses después de su aplicación se comienza a traducir en el nivel agregado total de la actividad económica.

Cuadro 19

BALANZA CAMBIARIA
(En millones de dólares)

		1977	1978
I.	Balanza Comercial	205.9	78.9
	Exportaciones FOB	1.409.4	1.505.5
	Petróleo	695.9	564.9
	Banano	159.8	179.8
	Cacao	76.6	56.4
	Café	135.6	264.5
	Cacao elaborado	163.9	181.2
	Otros productos	177.6	258.7
	Importaciones FOB	—1.203.5	—1.426.6
II.	Balanza de Servicios	—370.5	—428.5
	Ingresos	39.1	46.3
	Renta de Inversión	24.7	35.9
	Otros	14.4	10.4
	Egresos	—409.6	—474.8
	Viajes	—17.7	—21.4
	Pagos de Intereses	—48.9	—121.2
	Servicios Técnicos	—47.5	—56.3
	Venta a Petroleras	—75.4	—32.8
	Otros [1]	—220.1	—243.1
III.	Transferencias Internacionales Netas	3.1	18.1
IV.	Balanza en cuenta corriente	—161.5	—331.5
V.	Movimiento de capitales	352.2	372.6
	Ingresos	527.1	574.4
	Inversiones Privadas	22.9	27.4
	Préstamos	503.8	547.0
	Otros	0.4	—
	Egresos	—174.9	—201.8
	Inversión Privada	—3.6	—13.3
	Pagos por amortización	—169.9	—188.0
	Otros	—1.4	—0.5
VI.	Mercado Libre Neto	—68.3	—18.7
VII.	Otros Ingresos o Egresos Netos [2]	—11.5	—3.4
VIII.	Superávit de la Balanza de Cambios	110.9	19.0
	Superávit en otras cuentas de la reserva	25.2	11.7
	Incremento en la Reserva	135.9	30.7

[1] Incluye el rubro fletes y seguros de importación.

[2] Incluye el valor de Transferencias Internas Netas.

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

La Deuda externa del Ecuador

A. Antecedentes

La deuda externa del Ecuador hasta el 31 de diciembre de 1976 alcanzó la suma de 731 millones de dólares, de los cuales se consideraban como deuda del sector público la suma de 540 millones de dólares (Ver Cuadro 20). Esta deuda pública representaba aproximadamente el 77.14% del presupuesto anual del estado ecuatoriano. Durante el año 1976, el Estado contrajo 175 millones de dólares de endeudamiento externo ya que a 31 de diciembre del año anterior el monto total llegaba a la suma de 365 millones de dólares. Durante 1976, algunos comentaristas económicos criticaron el monto de la deuda que se había contratado en el exterior, pero las autoridades monetarias lo consideraron tolerable y si lo relacionamos con el monto total de las exportaciones del año 1975 debemos decir que constituyó el 40% de las mismas y comparándolo con las exportaciones del año 1976 subió al 47%. La relación que tomaban en cuenta las autoridades del frente económico era el servicio más las amortizaciones anuales sobre el monto total de las exportaciones y de acuerdo a las mismas, la relación no excedía el 20% por lo cual aducían que ese nivel de endeudamiento era tolerable para el país. En efecto, la mayoría de los comentarios parecían estar de acuerdo con esta interpretación que además es la misma relación que tradicionalmente utiliza el Fondo Monetario Internacional (FMI) en sus evaluaciones económicas de las naciones miembros del organismo. Antes de terminar 1976 se produjo la crisis del denominado Frente Económico y se produjeron cambios en todos los niveles asumiendo la cartera de Finanzas el Econ. Santiago Sevilla.

B. El año 1977

El ministro Sevilla inició su gestión refiriéndose a la necesidad de austeridad en el gasto público y la contención del endeudamiento externo. Este espíritu probablemente dominó en el Ministerio de Finanzas no más de dos meses ya que una vez entrado el año 1977 se inició una agresiva política de endeudamiento nunca antes experimentada en el país. Durante los primeros meses se produjeron préstamos a una tasa mensual superior a los 100 millones de dólares y al cabo de los seis primeros meses se había contratado una deuda pública externa igual al total acumulado en toda la historia económica de la República. Las primeras reacciones contra esta política se deben atribuir a la Cámara de Industrias de Quito, a FEDESARROLLO-Ecuador y a las Universidades Estatales de Quito y Guayaquil que a través de sus Institutos de Investigación Económica entregaron datos de los totales que habían calculado.

C. El Endeudamiento de 1977

Para ubicar en perspectiva la deuda externa contratada durante el año nos referiremos al Cuadro 20 en el cual observamos que la deuda pública al cierre de cada año había tenido saldos relativamente tolerables hasta 1976. Las cifras del Banco Central son extraídas de la publicación Ecuador en cifras y el saldo a 1977 es calculado sumando 979 millones de dólares al saldo de 1976 y reduciendo 100 millones de dólares que aparecían presupuestados en el Presupuesto General del Estado como amortización de la deuda del Gobierno. La

Cuadro 20

LA DEUDA EXTERNA PUBLICA
(Millones de dólares)

1970	1973	1974	1975	1976	1977	1978
229	361	303	365	540	1.237	1.512

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

nueva cifra obtenida al cierre de 1977 la consideramos provisional hasta que el Banco Central haga públicos los datos de la nueva deuda, pero debemos añadir que el monto de 797 millones de dólares se ha obtenido mediante la suma de todos los préstamos autorizados por el Gobierno mediante Decreto Supremo publicado en el Registro Oficial. Indudablemente un valor muy alejado del que entregamos como saldo al 31 de diciembre de 1977 debería ser explicado en detalle ya que no existe razón alguna para que pudiera diferir substancialmente. El monto total del saldo de la deuda externa del Ecuador al 31 de diciembre de 1977 en sucres es igual a 30.925 millones de sucres. Esta cifra, es superior al Presupuesto General del Estado de 1977 que fue de 24.000 millones de sucres e igualmente mayor a la misma suma que se ha utilizado como cifra para el Presupuesto del Estado durante 1978. Con relación a las exportaciones del año 1977 es ligeramente mayor ya que las mismas se estiman en 1.200 millones de dólares, lo que equivale a decir que si deseáramos cancelar la deuda externa durante todo un año calendario no podríamos importar ningún bien de ninguna naturaleza.

D. El servicio y la amortización de la deuda externa

El tiempo promedio de vencimiento de la deuda externa del Ecuador es inferior a los 10 años pero superior a los cinco años. La cifra a la que tentativamente hemos llegado es de 6.6 años. A continuación se observa el Cuadro 21 una tabla de amortización presumiendo que el tiempo de pago es de 6.6 años, 5 años, 4 años, 10 años a fin de aproximar el impacto sobre la

Cuadro 21

AMORTIZACION E INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR
(Millones de dólares)

		AÑOS		INTERESES			
Años	Saldo	10%	6.6%	5%	4%	8%	10%
1975	365	36.5	54.7	73.0	91.2	29.2	36.5
1976	540	54.0	81.0	108.0	135.0	43.2	54.0
1977	1237	123.7	185.5	247.4	309.2	98.9	123.0
1978	2191 (a)	219.1	328.6	438.2	547.7	175.2	219.0
1978	1236 (b)	123.6	185.4	247.2	309.0	98.8	123.0

(a) Según Ministerio de Finanzas. Deuda externa contratada en el año 1978.
(b) Según Banco Central del Ecuador. Deuda externa tolerable en el año 1978.

Fuente y elaboración: Fedesarrollo - Ecuador. Departamento de Investigaciones.

economía nacional bajo las distintas alternativas de pago. En lo referente al interés imputado lo hemos estimado como un promedio de 8%, pero también hemos realizado los cálculos asumiendo que el interés fuera mayor, esto es, del 10%. Bajo estas circunstancias, observamos los siguientes resultados en los últimos tres años y hacemos una proyección doble de la deuda externa al 31 de diciembre de 1978 de acuerdo a las estimaciones internas del Ministerio de Finanzas y de acuerdo a los límites definidos como tolerables por las autoridades del Banco Central del Ecuador. El interés está calculado sobre saldos.

En nuestra opinión, durante el año actual corresponderá amortizar una suma estimada en 185.5 millones de dólares y cubrir intereses por valor de 98.9 millones de dólares, lo que representa un total de 284.4 millones de dólares. Si queremos ser más conservadores y utilizamos el criterio de 5 años el monto total a pagarse durante el presente año subiría a 346.3 millones de dólares, cifra que en el primer caso representa el 23.6% de las exportaciones de 1978 estimadas en 1.200 millones de dólares y en el segundo caso el 28.8% de las exportaciones. Estas relaciones se encuentran dentro del límite máximo de tolerancia para un país como el Ecuador y si representan una pesada carga para las exportaciones ya que esto equivale a decir que uno de cada cuatro dólares que se generan por concepto de las exportaciones deberá utilizarse para amortizar y abonar intereses de la deuda externa del Ecuador. De allí que encontremos justificado el máximo establecido por el Banco Central como deuda a contratarse en la cifra de 345 millones de dólares durante el año 1978, cifra que en su mayor parte serviría para refinanciar los vencimientos y los intereses de la deuda externa total que precisamente correspondería abonar durante el año actual. Esto equivaldría a decir que durante el presente año no se contratarían nuevos préstamos ni menos aún llegaríamos a los 1.300 millones que proponía el Ministerio de Finanzas. Por otra parte, debemos anotar que en el año 1978 prácticamente se ha llegado ya al mencionado límite con los préstamos que dejó firmados Sevilla antes de renunciar a la cartera de Finanzas. Por fin, entonces, la reserva monetaria internacional del Ecuador comenzará a reflejar la verdadera situación de la balanza comercial del país, dato que venía siendo ocultado con el agresivo endeudamiento externo.